

Discapacidad y Accesibilidad. Reflexiones sobre las barreras en tiempos de distanciamiento social



María Florencia Fullana, Clara Gallone, Marina Heredia, Axel Levin, Patricia Liceda, Lía Reznik y Verónica Rusler

A partir del aislamiento social de carácter obligatorio dispuesto para todos los habitantes del país con el fin de evitar el contagio por el COVID-19 y preservar la vida de las personas como objetivo prioritario, se instala un cambio radical en la rutina en todas las instancias de la vida diaria y, también, en lo personal.

Para muchos, las pantallas de la computadora y del teléfono sustituyeron la presencialidad y la cercanía física entre la gente, para continuar a distancia con las actividades escolares, universitarias, comerciales, médicas, etcétera. Para otros, estos recursos tecnológicos están ausentes, así como el acompañamiento para utilizarlos, quedando excluidos de estos espacios o dificultando su participación. Estamos frente a un hecho sin precedentes que nos interpela, en demanda de análisis y de visibilización de barreras sobre nuevas dimensiones en situación de pandemia. Se trata de una realidad de suma complejidad que requiere de un enfoque social interdisciplinario de las personas con discapacidad, de la sociedad y de lo político, teniendo en cuenta el contexto nacional de la emergencia sanitaria.

En este sentido, las barreras que encuentran las personas con discapacidad en la vida social pueden verse hoy acentuadas en el contexto de pandemia. En nuestra región las condiciones de vulnerabilidad estructurales marcan aún más las diferencias en el acceso y uso de los recursos y espacios. En nuestro país, recientemente, las organizaciones y medios alternativos de comunicación han expuesto la situación que viven muchas personas en los barrios populares (González Campo, Rodríguez Romero y Coriat, 2020): falta de agua potable, hacinamiento, restricciones vinculadas a la posibilidad de contar con recursos de higiene y cuidado, etcétera. Esto nos recuerda que la discapacidad no se vive de manera uniforme (Coriat, 2013) sino que se intersecta con distintos aspectos identitarios como la clase, el género y la edad, o contextuales y ambientales. El acceso a la salud, la educación, el trabajo y los ámbitos culturales también se da de manera desigual e impacta enormemente en la producción de la discapacidad. Recordemos que, por discapacidad, entendemos a la relación que existe entre personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales, mentales y las barreras en las actitudes y el entorno.¹ En este sentido, las demandas vinculadas a la accesibilidad física, comunicacional, tecnológica, entre otras, así como la perspectiva social de la discapacidad que alude a la generación de apoyos y acciones para remover barreras, hoy resultan indispensables ante el análisis crítico de cómo se transita la pandemia. ¿Qué escenarios vislumbramos en esta coyuntura

1. Definición de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, preámbulo, punto 'e'.

particular? ¿Qué medidas y políticas podemos identificar en torno al colectivo de personas con discapacidad? ¿Cómo intervienen las organizaciones de las personas con discapacidad en la gestación de estas políticas?

Nos interesa problematizar estas ideas tanto en el ámbito educativo como social en general, dando cuenta de las acciones, iniciativas, omisiones y experiencias que hemos observado en este tiempo de transitar la pandemia. También, expondremos algunas de las líneas de trabajo que como Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires hemos llevado adelante.

La accesibilidad y la pandemia en contextos heterogéneos

Como en pocas situaciones antes vistas, este escenario puso en evidencia el componente socio-político que hace a la falta de accesibilidad para un conjunto de la población, ya sea denominada con la categoría de “discapacidad” o no. El entrelazamiento entre pobreza y falta de accesibilidad queda en evidencia, pero no solo él. También entran en tensión las decisiones políticas y programáticas en materia de educación, vivienda, trabajo, tanto desde el Estado como de las organizaciones de la sociedad civil.

Para seguir analizando estos últimos aspectos, nos parece pertinente avanzar en algunas conceptualizaciones. Cáceres define la “accesibilidad universal” como el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Y agrega que una barrera de accesibilidad es un obstáculo que impide o dificulta la realización de una determinada tarea o actividad. Pueden ser naturales o creadas por el ser humano, las que a su vez pueden ser: psicológicas, culturales, arquitectónicas, urbanísticas, de comunicación e información, entre otras. Para promover la accesibilidad se hace uso de ciertas facilidades (ayudas técnicas) que ayudan a salvar los obstáculos o barreras de accesibilidad (Cáceres, 2017). Pero, ¿es posible trabajar en un diseño universal teniendo en cuenta estas realidades tan heterogéneas?

Algunos autores como Coriat problematizan este concepto basado en la universalidad en cuanto a que podría generar una falsa expectativa y la utopía de que todo el mundo con ese diseño va a tener acceso. A este argumento suma la importancia de tener en cuenta en el diseño la voz de lxs usuarixs y los contextos ¿Es posible desarrollar las mismas dinámicas de prevención en un barrio popular que no cuenta con agua potable?, ¿o podrían lxs alumnxs de todo el país manejarse de la misma manera con las propuestas de actividades vía Internet? Si bien es importante generar recursos donde se tengan en cuenta necesidades específicas por parte de grupos sociales, como por ejemplo, comunicaciones en las cuales se considere la incorporación de lengua de señas, el subtítulo o lenguaje sencillo, es fundamental advertir que la información se recibe en un contexto particular y que el acompañamiento de efectores, gestores o actores institucionales es imprescindible para llevar adelante estas acciones pensando en lo que Coriat llama “diseño inclusivo”. El diseño inclusivo es la combinación de ambas cosas: esos comunes denominadores, y el tomar en cuenta las lógicas de las personas concretas en el uso del espacio o los recursos, teniendo en cuenta el contexto familiar y social en que ellos se insertan.

¿Cómo planteamos esta alternativa de diseño inclusivo en los contextos educativos y sociales hoy?

La tecnología como rampa y como barrera

Hay una mirada generalizada de la tecnología como facilitadora o democratizadora del acceso a la información, y en este contexto aparece en el imaginario colectivo como una entidad casi mágica que con su mera presencia es capaz de transportar a las personas en tiempo y en espacio a todos aquellos lugares que el aislamiento social preventivo les niega. Se tiende a pensar que, por ejemplo, ante la imposibilidad de acudir a los espacios sociales de formación de manera presencial, la mera existencia de un espacio virtual es suficiente para que los contenidos lleguen a sus destinatarios. Entonces la situación de pandemia visibiliza las carencias que sin duda la anteceden pero que, a su luz, se observan con nitidez: que la disponibilidad tecnológica está fuertemente ligada a la económica y que no todas las personas tienen acceso a las TICs e Internet. Hay espacios virtuales que demandan el uso de tecnologías de última generación o la disposición de conexiones potentes que paradójicamente resultan contrarias a la accesibilidad que pretenden vehicular. En el caso de las personas con discapacidad, estas barreras se suman a otras, ya que si bien en algunos casos las barreras mencionadas se pueden solventar, aún restan las concernientes a la accesibilidad propiamente dicha requerida para cada caso específico y particular: tecnologías asistivas, posibilidades de acceso por voz, lectores de pantalla, materiales subtítulos y/o audiodescriptos, etcétera, que permitan a los usuarios no solo acceder sino hacerlo en condiciones de autonomía.

No obstante, resulta interesante mencionar, que aquellos espacios que en los últimos años han avanzado en la línea de accesibilizar sus dispositivos de trabajo, formación y comunicación, creando incluso dispositivos de formación a ese respecto, se encuentran en estos momentos en mejores condiciones de afrontar el desafío de avanzar en sus tareas en el contexto del aislamiento social.

Asimismo resulta innegable que las prácticas vinculadas con la posibilidad de estar presentes de manera virtual en eventos de diversa índole, muchos de los cuales ocurren lejos de los lugares de residencia, comienzan a configurarse como prácticas que en algunos casos resultan facilitadoras de sus equivalentes presenciales, en particular para aquellas personas con discapacidad que presentan dificultades motoras o de desplazamiento, en especial en entornos donde el transporte público es precario y colapsa de manera permanente, o en espacios urbanos donde el mal estado de las calles y veredas impide movilizarse de manera segura.

La perspectiva inclusiva en la educación superior

En el ámbito educativo, más específicamente, en el nivel superior, existen distintas áreas, equipos que constituyen referentes institucionales sobre la accesibilidad y la discapacidad. Estos espacios vienen identificando barreras y desarrollando acciones para promover la educación inclusiva. En esta línea, la Red Latinoamericana de Discapacidad y Derechos Humanos así como la Red interuniversitaria dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) reunieron y difundieron en las diferentes instituciones recomendaciones, orientaciones, manuales, guías, vinculadas a la accesibilidad, apuntando a garantizar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad. Estos insumos se focalizaron en los materiales educativos, plataformas digitales y redes sociales desde las cuales también se logró un acercamiento a la población.

Una característica de los entornos virtuales de aprendizaje es la diversidad constitutiva de los actores involucrados, de procedencias y formación diferentes, distinto lugar de residencia, edades, género, religión, nacionalidad, etcétera. Diversidad que teóricamente

se contempla en el diseño previo de los contenidos, los recursos y el material didáctico correspondiente. El propósito es que todos puedan cumplir con el objetivo propuesto.

El aula física y la virtual evidentemente son diferentes; sin embargo, presentan características que pueden aplicarse en ambas. Por ejemplo, el docente como facilitador y no como mero transmisor del conocimiento. El alumno como partícipe activo de su formación; la retroalimentación; el predominio de la evaluación cualitativa, y no solo en lo administrativo, lo cuantitativo. Cuando el foco de la enseñanza está puesto en el proceso de aprendizaje y en que la propuesta resulte de interés, la accesibilidad resulta fundamental.

También, podemos pensar en la pandemia como “tiempos de creación” en el plano educativo. Así como destacamos el hecho de que la crisis sanitaria visibilizó las desigualdades en diferentes ámbitos, entre ellos el educativo, tal vez pueda resultar enriquecedor centrarnos en indagar sobre esas desigualdades a los fines de concertar estrategias tendientes a superar esta realidad. Si bien, y con acierto, se destaca que el acceso a los dispositivos tecnológicos encuentra barreras de orden económico y de desfinanciación de programas educativos tendientes a igualar oportunidades, no menos cierto es que la pandemia visibilizó el escaso conocimiento sobre las nuevas tecnologías de amplios sectores de estudiantes y docentes. En este sentido, saber desde dónde partimos resulta de vital importancia. ¿Qué herramientas son necesarias?, ¿qué competencias se requieren en este nuevo contexto para enseñar y aprender?, ¿para qué alumnxs hablamos cuando proponemos utilizar foros, campus virtual, nube o drive?, ¿utilizamos un lenguaje comprensible para aquellas personas que requieren de la accesibilidad en el recurso o para aquellas que no recibieron educación digital? Por fuera de la utilización de las redes sociales, ¿cuál es el manejo de la tecnología necesaria con el cual lxs estudiantes tendrían que contar?, ¿cómo facilitar ese acceso?, ¿qué rol podrían cumplir las instituciones como puente (real), entre las nuevas formas de aprender que impone la coyuntura y los recursos materiales y simbólicos con el que cuentan lxs estudiantes en los distintos niveles educativos?

Conclusión

La accesibilidad atraviesa múltiples dimensiones: arquitectónica, comunicacional, metodológica, instrumental, programática, actitudinal y tecnológica (Werneck, 2005). También mencionamos la accesibilidad académica y cognitiva que refieren a nuevas búsquedas de apertura en ámbitos antes impensados o negados al colectivo de personas con discapacidad o a otros segmentos de la población. Hablamos de una noción compleja relacional y multidimensional que en este contexto específico debe pensarse de manera particular. El trabajo multiactorial intersectorial y colaborativo resulta indispensable.

Se vuelve nodal, entonces, pensar en estrategias programáticas, de comunicación accesible, de dinámicas de prevención situadas donde lxs usuarixs o destinatarixs sean partícipes, reconociendo las trayectorias previas de conocimiento e identificación de barreras por parte de ciudadanxs, organizaciones y actores institucionales.

Pensamos no solo en la distribución —¿equitativa?— de recursos como es el caso de los dispositivos electrónicos y de conectividad a Internet, o de insumos de salud, sino en garantizar las pautas de accesibilidad como una cuestión de derechos, de trabajo en contexto.

El reconocimiento de ciertas técnicas, recursos y servicio (subtítulos, LSA, textos en formato accesible, audiodescripción, etcétera) son indispensables pero no suficientes para posibilitar la participación del conjunto de la población.

Bibliografía

- » Cáceres, C. et al. (2017). *Derechos humanos en salud: en el camino de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental*. Lanús, Asociación por los Derechos en Salud Mental (ADESAM).
- » Coriat, S. (2013). El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social. Principios para la formulación de políticas públicas en torno a la implementación del Artículo 19 [de la] Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. *REDI*, pp. 19-32. En línea: <<http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/El-derecho-a-la-autonomia-de-las-personas-con-discapacidad2.pdf>> (consulta: 09-06-2020).
- » *Espacios de Crítica y Producción* (2012). Diciembre, núm. 49. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). En línea: <http://novedades.filo.uba.ar/sites/novedades.filo.uba.ar/files/documentos/REVISTA%20ESPACIOS%20Nro%2049_2.pdf> (consulta: 10-06-2020).
- » González Campo, C., Rodríguez Romero, M. y Coriat, S. (2020). El poder sobre los cuerpos. Las vulneraciones a menudo vienen todas juntas y se potencian entre sí. *El Cohete a la Luna*, 31 de mayo. En línea: <https://www.elcohetealaluna.com/lo-que-el-poder-deja-sobre-los-cuerpos/?fbclid=IwAR11tBo_NYj1wa9z8WeFg6YyL7GMhounoTcwpzIWfIX21rUlpGzGrSOpM>.
- » Ley Nacional 26.378 (2008). Apruébase la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. En línea: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>> (consulta: 09-06-2020).
- » Werneck, C. (2005). *Manual sobre desarrollo inclusivo para los medios y profesionales de la comunicación*. Brasil, WVA.

Lxs autorxs

María Florencia Fullana

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Artes visuales (FFyL, UBA). Integrante del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (SEUBE, FFyL, UBA).

Clara Gallone

Prof. en Historia (FFyL, UBA), integrante del Programa Discapacidad y Accesibilidad (SEUBE, FFyL, UBA).

Marina Heredia

Profesora en Cs. Antropológicas (UBA). Maestranda en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (UBA). Co-coordinadora del Programa Discapacidad y Accesibilidad FFyL, UBA.

Patricia Liceda

Profesora de Ed. Inicial, Diseñadora Gráfica (FADU, UBA), Editora (FFyL, UBA), Especialista en Tecnología Educativa (FFyL, UBA) y Maestranda de dicha carrera. Integra el equipo del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (FFyL, UBA).

Axel Levin

Licenciado y Profesor en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA), y Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación (ISTLYR). Maestrando y doctorando en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Forma parte del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (SEUBE, FFyL, UBA).

Lía B. Reznik

Editora (1998, FFyL, UBA), carrera completa de Filosofía, falta tesis (FFyL, UBA); integrante del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (2012, UBA, Rectorado, SEUBE, FFyL). Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (2012, OEI-Virtual Educa).

Verónica Rusler

Licenciada en Ciencias de la Educación y Docente extensionista y coordinadora del Programa Discapacidad y Accesibilidad- SEUBE- FFyL- UBA.

Contacto: culturainclusiva@filo.uba.ar